

# La “Economía Popular” ¿un nuevo sector?

*The “Popular Economy”: is it a new sector?*

VERÓNICA V. PURICELLI<sup>1</sup>

Instituto de Investigación Gino Germani - CONICET  
marsupell@hotmail.com

Recibido: 31 de julio de 2020

Aceptado: 21 de octubre de 2020

## Resumen

En la última década, hablar de los/as “trabajadores de la Economía Popular” encontró una mayor centralidad en la agenda política argentina. Muchos autores se han preguntado de qué se trata la economía popular y si corresponde inaugurar un área de estudio orientada específicamente a ésta. Este artículo nace del trabajo que he realizado con quienes recolectan materiales reciclables en la vía pública de la Ciudad de Buenos Aires (conocidos/as como *cartoneros/as*) y que se perciben a sí mismos/as como parte de la “Economía Popular”. La manera en que esta categoría es utilizada por ellos/as me ha llevado a preguntarme qué es la economía popular, cuál es su origen, cómo se la utiliza y bajo qué circunstancias. Este artículo es un primer paso hacia esa dirección. Para ello, reseño tres perspectivas que considero estrechamente vinculadas a la definición que los trabajadores de la economía popular hacen de esta última. Luego de analizar los puntos de contacto entre esta definición y las elaboradas por las tres corrientes, presento una corriente antropológica contemporánea que propone evitar conceptualizaciones *a priori* sobre el trabajo. De acuerdo a esta mirada, se trata de comprender el modo en que las personas se *ganan la vida*.

**Palabras clave:** economía popular, informalidad, ganarse la vida.

## Abstract

In the last decade, talking about the “workers in the Popular Economy” has progressively gained attention in the Argentine political agenda. Many authors have recently wondered what the popular economy is about and whether it is appropriate to devote an anthropological area for the mere study of this topic. The motivation for this article originates in the work I have done with those who pick up recyclable materials from the streets of Buenos Aires city (known as *cartoneros/as*) and who perceive themselves as part of this category. The way in which this category has been used by them has posed a number of questions, such as what the popular economy is, when it was born, how it is used and under which circumstances. As a first step in this direction, I will review three perspectives that are closely linked to the way in which social organizations and the “workers in the *Popular Economy*” define this concept. After comparing those perspectives, I will briefly introduce an anthropological approach which aims to analyze economic activities by avoiding preconceptions. According to this position, it is crucial to focus on the activities that people do in order to *make a living*.

**Keywords:** popular economy, informality, making a living.

---

<sup>1</sup> Estudié antropología en la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y actualmente me encuentro realizando el doctorado en Cs. Antropológicas (también en la UBA). Para ello, cuento con beca doctoral otorgada por el CONICET. Mi tema de investigación son las cooperativas de recolectores de reciclables en la vía pública en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Particularmente, me centro en aquellas que forman parte del Movimiento de los Trabajadores Excluidos (MTE) cuyo origen data del 2002 en plena crisis social, política y económica en nuestro país.

## Introducción

En la última década hablar de los/as “trabajadores de la Economía Popular” ha ido cobrando progresivamente una mayor centralidad en la agenda política argentina.

En agosto del 2016 en la Ciudad de Buenos Aires se realizó una masiva movilización de la que participaron más de 100.000 personas y se recorrió a pie los 13 kilómetros que separan la capilla de San Cayetano (en el barrio porteño de Liniers) de la Plaza de Mayo. La consigna central era “Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo” y fue enarbolada unificadamente por las tres organizaciones sociales más masivas de nuestro país: la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular, la Corriente Clasista Combativa (CCC) y Barrios de Pie. A finales de aquel año, estas organizaciones, en conjunto con la Confederación General del Trabajo (CGT), realizaron una segunda convocatoria de la que participaron más de 200.000 personas. El objetivo que reunió a esta cantidad de personas en la Plaza del Congreso fue la presentación de la Ley de Emergencia Social, finalmente aprobada. En ella se establece la creación de un Registro Nacional de la Economía Popular y un Salario Social Complementario para quienes se inscribieran en él. A partir de este momento y bajo la bandera de las “3 T”: (“Tierra, Techo y Trabajo”) se realizaron movilizaciones, concentraciones y ollas populares en distintos puntos de la Ciudad y del conurbano bonaerense.

A fines del 2016 y después de mucho debate se sancionó la “Ley de Emergencia Social” (N° 27.345/16). En primer lugar, se proponía la creación del “Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular” bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Y en segundo término, cerca de 250.000 personas accedieron al “Salario Social Complementario” que cubre el 50% del salario mínimo vital y móvil y que se suma a los recursos que puedan conseguir de manera independiente por otros trabajos.

En el año 2018, las organizaciones antes mencionadas (CTEP, CCC y Barrio de Pie) impulsaron y participaron –junto a otras– de la “Marcha Federal” cuyo objetivo era visibilizar el pedido de cinco leyes ante la situación general de pobreza en el país. En pocas líneas, estas leyes eran a) Ley de Emergencia Alimentaria que establece un programa para combatir el hambre en el país; b) Ley de Infraestructura Social que destina presupuesto a la construcción de obra pública en villas, asentamientos y barrios populares en manos de cooperativas de trabajadores de la economía popular; c) Ley de Integración Urbana que declara de utilidad pública las tierras de todos los barrios, suspende los desalojos e incentiva la participación de las cooperativas en las obras; d) Ley de Adicciones que procura fortalecer la prevención y asistencia del consumo problemático a la vez que fomentar la inclusión laboral y la sensibilización pública sobre la temática; e) Ley de Agricultura Familiar que busca promover la agricultura a pequeña escala, familiar y promover los mercados y ferias en donde puedan ser comercializados sus productos.

Finalmente, a lo largo de los años la capacidad de organización de estos sectores y la fuerza que han tenido sus demandas, llevó a que actualmente algunos de estos referentes integren el flamante gobierno nacional y a que se hayan creado nuevas secretarías y directorios orientados a trabajar específicamente este tipo de problemáticas, de manera articulada con las organizaciones sociales.

Las reflexiones presentadas a continuación son producto de dos investigaciones de carácter etnográfico cuyos objetivos han sido abordar la cotidianeidad laboral de las cooperativas de cartoneros/as del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). La primera de ellas aconteció durante los años 2015-2017 y abordó las características de un programa de trabajo orientado a mujeres cartoneras en la Ciudad de Buenos Aires. Para ello, realicé observación participante en espacios laborales y recreativos, entrevistas en profundidad a las principales referentes de la cooperativa y un extenso relevamiento de fuentes secundarias. La segunda se encuentra actualmente en curso y aborda la cotidianeidad laboral de una cooperativa de cartoneros ubicada en un municipio colindante a la Ciudad. Al igual que en la primer experiencia, allí me

encuentro realizando observación participante en los espacios laborales, entrevistas grabadas a los trabajadores y a los agentes estatales y realizando un relevamiento de fuentes secundarias.

Más allá de las particularidades que presentan cada una de estas experiencias, todas ellas integran los mismos espacios de organización gremial, entre las que se destacan el Movimiento de los Trabajadores Excluidos (MTE) y la CTEP. Las reflexiones y los debates presenciados en cada una de estas instancias y relevadas en fuentes secundarias me ha llevado a preguntarme qué es la economía popular, cuál es su origen, cómo se la utiliza y bajo qué circunstancias.

### **Algunas apreciaciones previas**

Como se verá a continuación, en las últimas décadas el universo del trabajo se ha transformado significativamente, tanto por los cambios acontecidos en el modo en que se produce (incorporación de nuevas tecnologías, procesos de digitalización, reorganización de las formas de producir) como por los discursos en torno a éste. Es decir, mientras que en la década del '50 predominaba la expectativa de alcanzar el “pleno empleo”, actualmente predominan discursos que ponderan el “emprendedurismo” y el “autoempleo” junto a una mayor autonomía por parte de los grandes capitales (Presta, 2018). La contracara de estas transformaciones ha sido la creciente expulsión de cada vez más trabajadores y una mayor dificultad por acceder a un empleo. En consecuencia, en las últimas décadas han aflorado una miríada de actividades económicas que hasta hace poco tiempo eran consideradas excepcionales, pasajeras, temporales, “changas” o incluso no eran contabilizadas como un trabajo (Perelman, 2007, 2016).

En nuestro país, luego del estallido del año 2001 producto de la crisis social, económica y política, muchos trabajos académicos se orientaron hacia el sector “desocupado”, las políticas públicas dirigidas a ellos y las estrategias que las personas se daban a fin de cubrir sus necesidades. Las actividades económicas sostenidas por este sector han sido definidas de diversas maneras según el marco interpretativo. Dentro de una enorme variabilidad y heterogeneidad, su característica común fue su acentuada diferencia respecto del trabajo asalariado. En algunos casos, estas actividades económicas fueron leídas como estrategias temporales frente al desempleo y a la falta de ingresos. En otros, como parte de una tradición cultural, apelando a modelos ancestrales de trabajo que orientarían la elección de este tipo de actividades y su forma de organización. Y otros, que las vincularon a un proyecto político en tanto muchas de ellas utilizaron formatos asociativos y cooperativos. La manera en que se ha interpretado y definido a estas actividades dependió del marco interpretativo utilizado.

Una de estas actividades económicas es el “cartoneo” tal como se conoce a la recolección de materiales reciclables de la vía pública. Como he mencionado más arriba, me encuentro realizando una investigación etnográfica acerca de los procesos de trabajo de los/as cartoneros/as en la Ciudad de Buenos Aires y en los municipios colindantes (conocidos todos ellos como “conurbano bonaerense”). Particularmente, me he interesado en las experiencias asociativas y el modo en que este sector se ha “auto-gestionado” el trabajo a lo largo de las últimas décadas. Según la localidad, en algunos casos estas experiencias cuentan con reconocimiento estatal y pueden llegar a coordinar políticas públicas de manera conjunta, mientras que en otros, la recolección de reciclables es realizada a “pulmón”, con los recursos disponibles y sin soporte del Estado. En el medio, una extensa gama de posibilidades según el territorio en cuestión.<sup>2</sup>

A lo largo de mi trabajo de campo y como he planteado en otros espacios (Perelman y Puricelli, 2018; Puricelli, 2017) ha llamado mi atención las estrategias mediante las que los/as cartoneros/as han respondido al “estigma” que la sociedad hizo posar sobre sus cuerpos. Para ello, han realizado recorridas, visitas, conversaciones con vecinos y vecinas, campañas de

<sup>2</sup> Para conocer en profundidad los pormenores del trabajo cartonero en Buenos Aires se recomienda leer la etnografía de Pablo Schamber (2008).

visibilización y el permanente objetivo de inscribir al trabajo cartonero como un servicio esencial para el mantenimiento y desarrollo de las ciudades. Actualmente, en algunas zonas, como en la Ciudad de Buenos Aires, el reciclado es una política de Estado (aunque con importantes aspectos a mejorar) y las cooperativas de cartoneros y cartoneras tienen un lugar esencial en este circuito. Por el contrario, en otros territorios esta articulación es nula o en el mejor de los casos emergente, ya que son pocas las localidades de la provincia de Buenos Aires en donde se trabaja de manera articulada entre los municipios y las cooperativas.

Este proceso de valorización del trabajo cartonero se vincula con un proceso más amplio, relativo a la valorización de todas aquellas actividades económicas a las que les ha sido cuestionado su estatuto como trabajo.<sup>3</sup> En este punto es central el concepto de “economía popular”, ya que se resignifican estas tareas y se les otorga nuevos sentidos. Este concepto ha sido abordado por muchos autores y, sin embargo, sigue siendo un concepto en disputa. La primera pregunta que los y las investigadores se hacen es si vale la pena hablar de economía popular como un sector de la economía o si son palabras nuevas para realidades ya conocidas. Lo mismo sucede con quienes se inscriben como trabajadores de este tipo de economía. En este caso la pregunta es si debieran incorporarse a empleos asalariados o sería más adecuado elaborar normativas que regulen al sector, conservando algunas de sus características actuales.

Estas preguntas son difíciles de responder y es por ello que este trabajo se propone revisar algunos de los antecedentes que posibilitan esta discusión. En primer lugar, para comprender el origen de este debate es preciso comenzar con una breve contextualización sobre las transformaciones que ha vivido el mercado laboral mundial en los últimos años. Luego, en un segundo momento, realizaré una breve reseña de tres perspectivas que considero estrechamente vinculadas a esta discusión a pesar de poseer puntos de vista distantes entre sí. En tercer lugar, compararé estas definiciones a la luz del modo en que las organizaciones sociales definen la “economía popular”, observando sus puntos de contacto y sus diferencias. Finalmente, presentaré una reflexión en torno a esta categoría e introduciré una corriente antropológica que otorga algunas pistas sobre cómo aproximarnos a esta discusión. Las conclusiones de este trabajo presentan algunas líneas de análisis que deberán ser desarrolladas en investigaciones posteriores.

## **1. Configuración del mercado laboral mundial y el caso argentino**

El siglo pasado ha sido testigo tanto de la apoteosis del empleo asalariado como de su absoluto declive y transformación. Durante décadas mantuvo su vigencia la expectativa de alcanzar el “pleno empleo”, bajo la lógica de producción fordista propia de los Estados Benefactores que emergieron en las primeras décadas del siglo XX. El crecimiento económico, la mayor industrialización y el desarrollo exponencial de aglomeraciones urbanas fueron el contexto propicio para la extensión del trabajo asalariado. A su vez, éste se caracterizaba por ser perdurable, estable, previsible y en cuyo seno el trabajador podía desarrollar una carrera profesional ascendente.

Como plantea Castel (1995), estar empleado significó gozar de días de descanso, vacaciones retribuidas, cobertura médica, protección social y disfrutar de bienes culturales y recreativos. Era sinónimo de acceso a un conjunto de servicios y circuitos culturales otrora reservados a sectores sociales más acomodados y pudientes. Las prerrogativas obtenidas por medio del empleo llevaron a posicionarlo como un elemento central a partir del cual sentirse parte del entramado social. Por lo tanto, aun con una significativa tasa de desempleo y con prevalencia de trabajos precarios, informales o faltos de regulación, el trabajo asalariado seguía siendo la imagen dominante y gran parte de la vida social se configuraba en torno suyo.

---

<sup>3</sup> El trabajo cartonero es un importante ejemplo de este cuestionamiento. Durante el 2002 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires llevó adelante una serie de encuentros y sesiones en donde el centro de la discusión era la definición (o no) del cartoneo como un trabajo. Para más información se recomienda Perelman, 2007, 2011; y Schamber, 2012.

Hacia las últimas décadas del siglo XX el proceso de desindustrialización de los países-centro, el desarrollo de los servicios y la industria de la información fueron transformando el mercado laboral. La relación asalariada y la fábrica como ícono dejaron de ser la norma. En su reemplazo, emergieron contratos temporales, jornada reducida y contratación de servicios sin responsabilidad empresarial (tercerización laboral). Al mismo tiempo la implementación de días y turnos rotativos y la fusión de puestos de trabajo en uno solo, demandaron mayor versatilidad y adaptabilidad por parte de los trabajadores modificando sustancialmente el esquema antes descrito.

Estas transformaciones implicaron la degradación de la sociedad salarial (Castel, 1995) y en su reemplazo, emergieron trabajos flexibles y frágiles, trayectorias laborales fragmentadas y menor capacidad de anticipación al cambio. Aquellas transformaciones no se limitaron a la organización laboral ya que éste fue sólo un aspecto de transformaciones más profundas, que acontecieron en distintos ámbitos sociales de manera simultánea. En ese contexto, circularon célebres frases como “el fin del trabajo” (Rifkin, 1995), el “fin de la clase trabajadora” (Gortz, 1999), “la sociedad líquida” (Bauman, 2003) o incluso “el fin de la historia” como ha propuesto Fukuyama. Todas ellas apuntan hacia un mismo nodo: existencias carentes de anticipación ni puntos de referencia estables y emergencia de particularidades locales que no pueden unificarse bajo un mismo discurso o sistema simbólico.

Por otra parte, en aquellas latitudes en donde predomina el capitalismo periférico, se han elaborado otros conceptos a fines de caracterizar las actividades económicas remuneradas que definitivamente no podrían encasillarse como empleos o trabajos asalariados. Como se verá más adelante, el concepto de “informalidad” fue uno de los más importantes y con mayor dispersión, elaborado con el objetivo de comprender la situación contractual de muchos trabajadores en África y Latinoamérica. A grandes rasgos, se trata de trabajos que no logran formar parte de las mismas lógicas de producción que sostiene el capital en los países-centro.

Finalmente, el caso argentino no se encuentra exento de estas vicisitudes. Al igual que lo planteado para el escenario mundial, numerosos autores coinciden en que durante mediados del siglo XX tomó lugar un Estado de Bienestar bajo el gobierno de J. D. Perón (1945-1955). Durante ese período la presencia de asalariados en el mercado laboral fue mayor a la que computaban otros países de la región y los índices de desempleo eran reducidos (Beccaria, 2001).

La informalidad y precariedad laboral mantuvieron niveles constantes pero bajos, evento que se modificó sustancialmente luego de la dictadura cívico-militar (1976-1982). Este golpe de Estado fue parte de un proceso más amplio que tuvo lugar en Latinoamérica y que supuso la implementación del neoliberalismo en la región. La progresiva reversión de la industrialización a la que había alcanzado el país, la privatización de los servicios públicos, la reducción del empleo estatal y la mayor flexibilización de la mano de obra, fueron algunos de los procesos que caracterizaron aquellas últimas décadas del siglo XX en nuestro país. Mientras que hasta el momento el trabajo asalariado era la principal forma de acceder a la salud, la educación y a lo recreativo, desde aquel momento ambas variables comenzaron a distanciarse entre sí. En otras palabras, cada vez más trabajadores estaban debajo de la línea de pobreza (Maldovan Bonelli et al., 2017)

Este proceso culminó, hacia el año 2001-2002, con una de las mayores crisis sociales, económicas y políticas y un elevado número de trabajadores desempleados y/o precariamente contratados. Mientras que a principios de 1980 el desempleo era de 2.6%, en el año 2002 alcanzó a ser del 21.5%. Por su parte, el porcentaje de personas pobres –es decir, que no alcanzaban a cubrir la Canasta Básica Total- llegó a ser del 57,7% en el 2002, representando 13.870.000 personas, mientras que el 45,7% de los hogares se encontraban en situación de indigencia (Maneiro, 2012).

En este contexto, emergieron numerosas organizaciones sociales y movimientos cuyo principal objetivo fue nuclear las demandas de los trabajadores que habían quedado desempleados a la vez que fortalecer el entramado social mediante la realización de actividades comunitarias,

ollas populares, actividades recreativas y emprendimientos productivos cooperativos. A su vez, a fin de sobrellevar la desocupación y el empobrecimiento, cada vez más sectores se “inventaron su propio trabajo” (tal como proclama la CTEP) y construyeron lógicas de trabajo que se escapaban a las lógicas de producción y acumulación de capital.

## **2. Economía popular ¿nuevos conceptos o viejas discusiones?**

La “economía popular” (en adelante, EP) es un concepto utilizado hace ya varias décadas por distintos pensadores latinoamericanos y confluyen en una definición similar: esta categoría incluye aquellas actividades y prácticas sociales que son ejercitadas por los sectores populares a fin de satisfacer sus necesidades básicas (Razeto Magliaro, 1993). Antes que una economía autónoma propiamente dicha, la EP es definida como un sector entre otros sectores. Generalmente, estas estrategias son obra del trabajo individual o de un pequeño grupo de personas que trabajan conjuntamente y pueden encontrarse vinculados entre sí por relaciones familiares. De igual modo, se caracterizan por utilizar su propia fuerza de trabajo y los medios de producción son seleccionados en función de su accesibilidad. Por este motivo, suelen ser modalidades de trabajo no registradas, inestables, inseguras y en permanente transformación.

Una vez alcanzada esta primera definición, podemos comenzar a complejizarla. A continuación presentaré sucintamente tres discusiones teóricas relativas a lo que hoy en día se conoce como “economía popular”. Desde diferentes tradiciones y con puntos de contacto específicos, las siguientes tres corrientes se han encontrado muy próximas a la manera en que se define a la EP. La primera perspectiva aborda especialmente el modo en que se produce e intercambia, definiendo y caracterizando a estas experiencias como “informales”. La segunda, es la “Economía Social y Solidaria” (ESS), frecuentemente emparentada con la EP. Esta perspectiva se centra en las relaciones sociales con las que se lleva adelante la producción y las formas en que se organiza el trabajo. Finalmente, una tercera que se nutre de conceptos marxistas para preguntarse por el potencial descriptivo y referencial de la EP y las formas de organización que llevan adelante los trabajadores que la integran.

### **2. a) El enfoque de la informalidad**

Hacia 1972 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró un informe sobre las condiciones laborales en Kenia en el que se utilizó, por primera vez, el concepto de *informalidad*. Mientras que en los primeros informes se consideró como *informal* a toda actividad que evadiera impuestos y se escapara de la regulación estatal, análisis posteriores definieron al sector informal a partir de las siguientes características: fácil ingreso -en tanto utiliza recursos a disposición-; predominio de la propiedad familiar o colectiva de los medios de producción; utilización intensiva de mano de obra poco calificada; limitada productividad y tecnología de baja complejidad.

Posteriormente, la OIT amplió el concepto de informalidad incluyendo a quienes no están sujetos a la legislación laboral, considerando que también los trabajos asalariados pueden carecer de condiciones laborales adecuadas a la normativa. En todos estos casos, quienes trabajan en condiciones de informalidad laboral adolecen de falta (o precaria) seguridad social para ellos/as o su familia.

En síntesis, el sector informal estaría compuesto por trabajadores que ante la dificultad de conseguir empleo optaron por garantizar sus ingresos por cuenta propia y con los recursos disponibles. Es por ello que la informalidad se asocia frecuentemente con la pobreza y la exclusión y se resalta que permanecer en la informalidad es antes una necesidad que una elección.

Otras miradas afirman que la informalidad se encuentra directamente relacionada a la presencia excesiva del Estado en el mercado laboral. Por ello, en caso de reducir los impuestos, los

requisitos administrativos y flexibilizar las normativas laborales y productivas, el sector informal se vería significativamente reducido, si no abolido.

Más allá de las distintas explicaciones por las cuales se justifica la extensión del sector informal y la permanencia de las personas en éste, estas perspectivas coinciden en definir a la informalidad como una consecuencia de la falta de integración de los trabajadores en un mercado laboral unificado y sometido a una única regulación.

## 2. b) El enfoque de la “Economía Social y Solidaria”

José Luis Coraggio, uno de los mayores exponentes de la “Economía Social y Solidaria” (ESS) define a esta economía como...

...una socioeconomía en [la] que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales, mucho menos de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura. (...) [Y que se encuentra] constituida no por individuos utilitaristas buscando ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia. (Coraggio, 2002)

Tal como puede leerse, la “Economía Social y Solidaria” enfatiza en los aspectos comunitarios, colectivos y solidarios. A través de ellos es posible la elaboración de un circuito productivo alternativo a la economía capitalista que no se encuentre hegemonizado por la acumulación, la concentración y el extractivismo (Coraggio, 2007). Al mismo tiempo, se trata de un paradigma económico que busca desarrollar una alternativa a la economía centralizada y planificada por el Estado. La ESS pluraliza y democratiza la participación de los grupos sociales en ella y no queda en manos de un único organismo.

El cooperativismo es el modo en que preferentemente se podrían alcanzar estos valores. Respaldo en los 7 principios internacionales, el cooperativismo busca desarrollar relaciones de trabajo igualitarias en la que todos los miembros participen activamente y posean igual capacidad de decisión. Los principios de acceso y de redistribución son equitativos y cada quien dispone libremente de los medios con los que se produce (Coraggio, 2003, 2002; Mutuberría Lazzarini, 2008).

Según Coraggio, la ESS es producto de la mixtura histórica que ha habido entre la tradición asociativista, cooperativista y mutualista proveniente de los trabajadores europeos del siglo XIX (cuya tradición ha llegado a nuestro territorio junto con la significativa migración de principios del siglo XX) y el modo de producción que tradicionalmente han sostenido las comunidades amerindias en nuestro continente: producción familiar y posesión colectiva. El resultado ha sido la búsqueda histórica de los sectores populares por llevar adelante formas de producción en donde los ingresos y las ganancias sean repartidos de manera más equitativa y así poder paliar las precarias condiciones de trabajo a las que se vieron sometidos.

Por su parte Razeto Magliaro (1993), uno de los primeros en definir la EP, la inscribe en modalidades productivas diversas. En primer lugar, la define como el conjunto de estrategias económicas que se han dado los sectores populares a fin de garantizarse sus medios de vida. Siguiendo el planteo del autor, la EP aflora particularmente en las “economías subdesarrolladas”, también llamadas “en vías de desarrollo” o “capitalismo periférico”. En suma, las economías de este tipo de sociedades son proclives a una superposición de mercados laborales y de circuitos productivos que conviven entre sí. Específicamente, se trata del *sector moderno* e integrado que

establece relaciones asalariadas y formales; el *sector tradicional* cuyas expresiones económicas pueden encontrarse por fuera de las relaciones laborales capitalistas y el *sector informal urbano*, equivalente a la economía popular antes mencionada (Razeto Magliaro, 1993).

Dentro de la categoría de “sector informal urbano” se encuentran las estrategias populares. Según el autor, estas pueden expresarse en los siguientes formatos: a) ser emprendimientos por cuenta propia, mayormente individuales; b) constituirse como microempresas familiares, unipersonales o de dos a tres socios que elaboran productos a pequeña escala; o c) conformar voluntariamente organizaciones económicas populares, entendidas como pequeños grupos o asociaciones entre personas que gestionan sus recursos para producir bienes o proveer servicios.

Estas organizaciones económicas populares se caracterizan por ser heterogéneas aunque tienen un objetivo común: asegurar lo necesario para su reproducción social y económica a través de estrategias solidarias y recíprocitarias. En este sentido, el autor propone que estas organizaciones poseen conciencia de solidaridad, identidad de grupo y una estructura comunitaria que sostiene dicho emprendimiento. De este modo, se trata de construir una racionalidad económica que enfrente colectivamente las necesidades humanas individuales y sociales y no ser sólo estrategias económicas de subsistencia.

En este punto, la EP y la ESS se entrelazan, ya que la EP, tal como es planteada aquí, aparece como el germen o embrión de una economía solidaria fundada en el trabajo. Poseedora, a su vez, de una racionalidad económica peculiar y derivada del hecho de que en ella los principales factores económicos son el trabajo y la cooperación. Estos inicios de economía de trabajo y solidaridad pueden ser potenciados y desarrollados, como lo demuestra la experiencia de las organizaciones económicas populares. El objetivo es descubrir y potenciar el sentido de solidaridad, de cooperación, el valor de la organización solidaria y la especial eficiencia del amor (Razeto Magliaro, 1993).

## 2. c) El enfoque marxista

Autores marxistas como Cacciamali y Souza (en Chena, 2018) señalan que el sector informal se encuentra subordinado respecto del sector formal, moderno o integrado ya que el primero transfiere ingresos al segundo. En otras palabras, las grandes empresas que operan en el sector moderno llevan a los trabajadores de la economía informal a vender sus productos a precios bajos para, de esta manera, apropiarse del excedente económico generado en toda la cadena de valor.

Un análisis similar es el propuesto por Portes, Castells y Benton (en Contartese, 2014), cuyo énfasis reside en que el circuito del capital internacionalizado se apoya en el sector informal a fin de reducir costos y competir internacionalmente. Es decir, quienes trabajan en el sector informal realizan sus actividades a un bajo costo que acaba siendo absorbido en forma de ganancia por parte de las empresas que operan internacionalmente.

Estos rasgos son analizados como un proceso estructural, de escala mundial, que genera continuamente más pobres y que hace ilusorio cualquier proyecto de incorporación de estos sectores a la lógica del mercado salvo a costa de una mayor auto-explotación.

Por otra parte, esta mutua implicación entre el sector integrado y el sector periférico-informal ha llevado a conceptualizar a los trabajadores que no pueden acceder a un empleo asalariado como “sobrepoblación relativa” o “ejército industrial de reserva”. Es decir quienes se encuentran en disponibilidad sin acceder a un empleo registrado lo que tiene como consecuencia la degradación salarial del conjunto de los trabajadores. Bajo esta perspectiva, aquellos que no poseen un empleo en el mercado integrado deberían acompañar la lucha de los trabajadores ocupados, caso contrario no podrían adquirir conciencia obrera y caerían en el “lumpenproletariado”.

En síntesis, independientemente de la escala del circuito productivo (nacional o internacional), esta perspectiva sostiene que las diversas actividades que son incluidas dentro del sector informal



son subsumidas formalmente por el capital.

### 3. Entonces ¿qué es la “Economía Popular”?

En este punto es fundamental recuperar la visión de los mentores y defensores de la economía popular en su versión contemporánea. Ellos son Emilio Pérsico y Juan Grabois, dos importantes referentes de la CTEP. Ésta última se fundó en el año 2011 y es la confluencia de dos grandes organizaciones sociales: el Movimiento de los Trabajadores Excluidos (MTE) y el Movimiento Evita. El primero, nació en el año 2002 al calor de las discusiones que acontecieron en nuestro país acerca de la legalización-formalización del trabajo cartonero y en el transcurso de los años se ha constituido como el movimiento más numeroso y que nuclea la mayor cantidad de recuperadores urbanos de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, el Movimiento Evita fue fundado en el año 2005 y sus raíces se encuentran en el Movimiento de los Trabajadores Desocupados (MTD) la cual tiene su origen en la zona sur del conurbano bonaerense y en sintonía con el MTE, su principal objetivo era unificar las demandas de los sectores que se encontraban sin empleo.

En el año 2014 ambos referentes escribieron de manera conjunta una serie de cuadernillos destinados a militantes y activistas que integraban la CTEP. Estos cuadernillos fueron luego reeditados en formato libro, que es de donde se extraen algunas de las siguientes citas. Allí se define a la EP de la siguiente manera:

Quando hablamos de economía popular nos referimos a la forma en que los sectores populares administran los recursos que tienen a su alcance. (...) La economía popular es, en primer lugar, la economía de los excluidos, pues está conformada por todas las actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del mercado para ofrecernos a todos un trabajo digno y bien remunerado como obreros en una fábrica o empresa. *Definimos a la economía popular como los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido.* (2017, p.38. Énfasis en el original)

Más adelante en el texto se enumeran las características de la economía popular: a) son procesos económicos que nacen en las periferias urbanas y rurales; b) las prácticas económicas están inmersas en la cultura popular vinculada a las identidades barriales, villeras, comunitarias, originarias, campesinas y, sobre todo, opuesta la burguesa (entendida como esencialmente individualista); c) los medios de producción son accesibles y están al alcance de los sectores populares; d) el trabajo se encuentra desprotegido puesto que los trabajadores se encuentran privados de aguinaldo, ingreso mínimo, cobertura de salud, derecho a la sindicalización, jubilaciones dignas, licencias laborales, vacaciones; e) poco capital contante; f) poca tecnología; g) baja productividad; h) informalidad en el intercambio.

En síntesis, la economía popular es aquel circuito productivo llevado adelante por quienes no pueden acceder a un trabajo asalariado, que deben realizarlo de manera no registrada y cuyas prácticas y actividades se inscriben en una trayectoria histórica más amplia. En base a estas definiciones podemos plantear un primer punto de llegada: la economía popular reúne aspectos que han sido mencionados por las tres perspectivas antes enumeradas y es destacable que contemple múltiples aspectos y dimensiones de una misma problemática. En este sentido es posible afirmar que esta definición puede ser desglosada en tres elementos constituyentes: aquel que refiere a la materialidad con la que se produce un bien o un servicio; aquel que alude al sujeto que lo hace; aquel que nos habla de las relaciones que establecen entre sí estos sujetos.

En cuanto a la materialidad de la producción se resalta el fácil acceso a los recursos necesarios para producir, la baja productividad y la informalidad de las transacciones. Este aspecto comparte las características enunciadas por la primera perspectiva reseñada. Sin embargo, aparecen algunas

características que no son tenidas en cuenta en aquella. Estas prácticas económicas no son una excepcionalidad sino que están inscritas en una *cultura*, es decir en una identidad colectiva de larga data vinculada a aquello que le ha sido negado a un cada vez más amplio sector de la población. Es así que a partir de la falta de comodidades, de privilegios, de prerrogativas, los sectores populares han ido construyendo un entramado colectivo y estableciendo relaciones de solidaridad entre sí.

Aquí es donde se vincula la EP con la segunda perspectiva enunciada, en tanto que estos emprendimientos generalmente se establecen bajo el formato cooperativo (aunque también aparezcan otras formas como asociaciones, mutuales, emprendimientos familiares, etc.). Al igual que quienes abogan por la ESS, se cuestiona el incremento de la desigualdad en los últimos años, vinculado a la expansión del neoliberalismo en la región y se resalta el cada vez mayor número de trabajadores que no son absorbidos por el mercado de trabajo. En ambos casos, se propone la herramienta de la autogestión como el contrapeso necesario para frenar dicha desigualdad y limitar la exclusión. Se sueña con un futuro de colaboración, solidaridad y fraternidad entre las personas, en donde exista una única clase social, la de los trabajadores:

...los medios de producción, los medios de trabajo, están en manos de los sectores populares. De ahí que nos atrevemos a soñar con un proceso de auto-organización de nuestros compañeros que permita erradicar las tendencias patronales del seno de nuestro pueblo pobre y construir una economía popular comunitaria, solidaria, fraterna, socialmente integradora (2014a, p.3)

Y más adelante,

Nuestro sueño es derrotar al capitalismo y superarlo, construir la sociedad nueva que podemos llamar de distintas formas: socialismo criollo, justicialismo del siglo XXI o un cristianismo social, orientado al bien común, donde haya una sola clase de hombres (los que trabajan), donde ante cada necesidad exista un derecho y donde los únicos privilegiados sean los niños, los ancianos, los discapacitados (2014b, p.5)

A pesar de estas similitudes, podemos plantear algunas diferencias. La ESS enfatiza fuertemente en las relaciones igualitarias y en los principios de acceso y redistribución equitativa (Coraggio, 2002). Tal como reseña Maldovan Bonelli (2018) esta perspectiva contempla la comunión laboral entre actores profesionales, artistas, artesanos/as, profesores y comerciantes mientras que esta definición de la EP abarca las estrategias laborales que se han dado mayoritariamente aquellos sectores que han sido excluidos y marginados del mercado formal de trabajo. En la EP se incluyen las cooperativas de trabajo, pero también se contemplan las estrategias económicas e individuales que llevan adelante trabajadores como vendedores ambulantes, limpiavidrios, agricultores familiares, cartoneros y cartoneras, artesanos y artesanas, feriantes, transportistas de encomiendas, trabajadores domésticos y del cuidado, costureros y costureras, etc. Si bien ambas perspectivas abogan por un sistema productivo y distributivo más equitativo, la EP coloca el acento en las condiciones de desigualdad y exclusión que se encuentran de fondo.

A su vez, estas condiciones no son las mismas para toda la clase trabajadora, sin negar la desigualdad existente entre los trabajadores y los sectores concentrados. Nutriéndose de conceptos marxistas, la economía popular observa la heterogeneidad entre quienes disponen de su fuerza de trabajo. Diferencias entre quienes “cabén” y quienes no, entre quienes se encuentran integrados y quienes están excluidos de ciertos derechos.

Al menos dos generaciones de argentinos no conocen la vida de la empresa, la fábrica, el taller, nunca gozaron de un sueldo digno, vacaciones, aguinaldo, obra social ni un sindicato

que los proteja de los abusos. No conocen el concepto de huelga porque nuestra lucha está en las calles y los piquetes, en las fábricas quebradas y tierras tomadas. No se trata ya de disputar la plusvalía de tal o cual empresario sino de arrancarle al conjunto de los ciudadanos socialmente integrados el mero derecho a la subsistencia. (2014a, p.1)

Estas afirmaciones cuestionan abiertamente las definiciones *a priori*, estructuralistas o externas de las clases sociales, elaboradas generalmente por quienes continúan el legado marxista. Ha sido este último el que ha enfatizado en la existencia de condicionamientos estructurales (materiales) que determinan el comportamiento individual y grupal. Si bien tal como plantea Contartese (2014), Marx también ha señalado la importancia de la experiencia de una lucha compartida ha sido Thompson (1989) quien de forma contundente nos advierte sobre las conceptualizaciones hechas “desde arriba” y que tornan estática la continua experiencia de las personas. Según este autor, las tradiciones, las creencias y los valores morales constituyen el telón de fondo a partir del cual se interpretan la desigualdad y exclusión social y es sobre este entramado que se construyen estrategias de resistencia. A partir de esta experiencia, de confrontación y antagonismo, es cuando la existencia de las clases sociales adquiere sentido y no antes.

La EP comparte este matiz y postula que la identificación de los trabajadores entre sí no se debe a su posición en el campo de relaciones (es decir, como “clase trabajadora”) sino a las trayectorias compartidas, a esa red de solidaridades que se han ido tejiendo de manera histórica en base a la lucha reivindicativa. Por lo tanto, la economía popular levanta sus propias banderas, que son específicas para el sector y no necesariamente se encuentran unificadas con las reivindicaciones de los trabajadores integrados (aunque, como he mencionado más arriba, efectivamente pueden confluir). En los últimos años esta discusión ha tenido mayor relevancia a partir de la conformación de la “Unión de los Trabajadores de la Economía Popular” (UTEP). Este espacio se ha creado con la intención de unificar reclamos específicos de los “trabajadores de la EP”, ya que éstos trabajadores, por sus condiciones de “informalidad”, carecen de sindicatos o espacios de representación generales que sean reconocidos por el Estado.

En esta dirección es posible identificar un antecedente que ha sido la discusión en torno a la “Ley de Emergencia Social” mencionada al inicio este artículo y el consecuente “Salario Social Complementario”. En aquel momento tuvo especial importancia hablar en términos “salario” y no de “ingreso” o “asistencia” para definir al monto otorgado bajo esta nueva ley. Fue un primer avance en el camino que las organizaciones fueron delimitando cuyo objetivo fue la legitimación de este sujeto como trabajador.

Por otra parte, en oposición a quienes catalogan la economía popular como un sector informal que habría que regularizar, quienes se unifican tras estas banderas claman por un cambio en la normativa. En pocas palabras, si estos sectores no pueden regularizar sus actividades es porque están siendo evaluados con la misma lógica con la que se evalúa el sector privado, mientras que debiera constituirse una normativa específica, orientada a la economía popular.

Precisamente, se trata de generar políticas públicas que incluyan y potencien el cooperativismo y las experiencias asociativas. Y aquí nuevamente se distancia de la ESS ya que, como plantea Grabois (2014), no se trata del “cooperativismo blanco” o de las “utopías de la economía social” sino de organizaciones productivas populares, que no siempre responden a los valores enunciados por aquellas. Hablar de EP implica también atender a estas contradicciones, a las tensiones que puedan existir entre las personas que trabajan conjuntamente. En una sociedad que en las últimas décadas ha ido deshilachando el tejido de solidaridad, el espectro emocional y subjetivo es contemplado como un factor que hay que abordar y resignificar colectivamente.

#### 4. Palabras finales

En este artículo he comenzado revisando las transformaciones del mundo del trabajo en las últimas décadas y he analizado el proceso de desindustrialización que ha caracterizado a la región desde 1970. En nuestro país, este proceso tuvo como resultado dramáticas consecuencias en la calidad de vida de la población, elevando hacia el año 2001 el porcentaje de pobreza y desocupación que alcanzaron valores hasta entonces inéditos.

En aquel contexto, aquellos trabajadores que se vieron excluidos del mercado de trabajo asalariado se vieron inclinados a “inventar su propio trabajo”, tal como postula la CTEP. La marcada variabilidad de estas actividades económicas y su abrupta aparición en la agenda pública, llevaron a que numerosos investigadores buscaran conceptualizarlas. Precisamente por su heterogeneidad, pudieron ser inscriptas en uno u otro marco interpretativo lo cual otorga más pistas sobre la trayectoria teórica de quien las analizaba, que de estas prácticas en sí mismas.

Por ello, es pertinente movilizar una perspectiva antropológica que hace de la heterogeneidad su fuerte, postulando la necesidad de construir aproximaciones despojadas de prenociones. Esta corriente busca retratar y reconstruir el complejo entramado de actividades, vínculos, materialidades y perspectivas que acompañan aquello que las personas entienden como *una vida que vale la pena vivir* (Fernández Álvarez, 2016; L'Estoile, 2014; Narotzky y Besnier, 2014; Perelman, 2017, 2018). Su desafío es evitar las posiciones normativistas, que definen *a priori* qué es trabajo y qué no lo es, a fin de evitar clasificaciones estáticas que posicionan algunas actividades dentro del campo de los estudios del trabajo y a otras por fuera. Por el contrario, esta perspectiva se centra en *las formas de ganarse la vida* antes que en “el trabajo” y/o “lo económico” (Perelman, 2018). Los binomios *formal/informal*, *legal/ilegal* y *trabajo/no trabajo*, pierden su capacidad interpretativa en tanto dejan de lado aspectos fundamentales. Por ejemplo, la variabilidad de estas prácticas económicas, el modo en que se entrecruzan espacial y temporalmente y, sobre todo, las experiencias subjetivas de quienes las llevan adelante. Haciéndome eco de lo planteado por Fernández Álvarez (2018), es posible afirmar que estos binomios continúan posicionando el trabajo asalariado y registrado como centro de análisis, con lo cual presentan limitaciones al momento de comprender la dinámica laboral contemporánea.

Al tomar distancia de estas clasificaciones, es posible aproximarnos a estas actividades económicas y observar no sólo su heterogeneidad sino un conjunto de actividades que no suponen la circulación de dinero. Por ejemplo, aquellas prácticas y estrategias que no son remuneradas pero que son fundamentales al desarrollo de estas actividades económicas (L'Estoile, 2014; Perelman, 2017).

Como se ha mencionado al inicio, desde el año 2016 tomó fuerza un sector social que si bien no era novedoso, irrumpió fuertemente en la agenda pública y política de nuestro país. Se trata de quienes no encontraron un espacio en el mercado de trabajo asalariado y formal y llevaron adelante diversas estrategias de autoempleo o emprendimientos colectivos.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo estos emprendimientos (de bienes o de servicios, urbanos o rurales) han sido inscriptos en los últimos años como constituyentes de la “economía popular”. Aquí me hago eco de un conjunto de autoras que han planteado que la propia definición de la economía popular es parte de una disputa política e ideológica (Fernández Álvarez, 2016, 2018; Maldovan Bonelli et al., 2017). A la luz de la perspectiva reseñada es posible afirmar que esta categoría refleja el esfuerzo por construir una identidad y un proyecto político común. Es decir que la propia categoría no sólo denomina actividades económicas y monetarias, sino que nos remite a una serie de relaciones sociales, trayectorias históricas y representaciones simbólicas. En este sentido y como se ha desarrollado a lo largo de este trabajo, es posible afirmar que esta categoría se descompone en tres aspectos a la vez. Por un lado, caracteriza las condiciones materiales con que se realiza un bien o se otorga un servicio. En segundo lugar, define un conjunto de relaciones

sociales entre quienes producen. Y, finalmente, refiere a una dimensión simbólica y cultural, que se encuentra atada a una historia más amplia. Así, ante las miradas peyorativas que califican a estos sectores por aquello que carecen, la EP es una categoría afirmativa. Su fuerza reside en su capacidad de nuclear en su seno grupos heterogéneos entre sí bajo la impugnación de la exclusión, la marginalidad y de la lógica de concentración del capitalismo en su forma contemporánea. Nombrar estas actividades económicas como parte de una economía popular, da cuenta de la búsqueda por validar colectivamente estas trayectorias disímiles entre sí e históricamente condenadas por los sectores más acomodados de la sociedad.

De igual modo es importante tener en cuenta la multiplicidad de formas que adquieren las experiencias de autogestión del trabajo (individual o colectiva), así como los complejos vínculos que se tejen entre éstas y los sectores privado y estatal. En este sentido, si bien en gran parte de los casos estas experiencias se enmarcan en relaciones de trabajo cooperativas considero que éstas no debe darse por supuesta, como una propiedad que se consigue naturalmente, sino que es necesario reconstruir las trayectorias que las modelan (Cutuli et al., 2008).

Para concluir, este trabajo no pretende sentar posición en el debate académico que se pregunta si la economía popular es efectivamente una categoría descriptiva de un sector productivo. Antes bien, se afirma que es precisamente su capacidad representativa, su flexibilidad conceptual y su capacidad por connotar diferentes dimensiones de una misma problemática, lo que le otorga centralidad en la agenda pública contemporánea. La EP es un término polifacético, múltiple y en algunos casos sujeto a la interpretación. En otras palabras, es un término que refiere a muchas realidades sociales de manera simultánea, y en tanto tal si bien pierde su poder descriptivo adquiere mayor poder representativo.

Las discusiones aquí presentadas dan cuenta de la importancia que tiene, en el contexto actual, abogar por una antropología del trabajo en sentido ampliado (Perelman, 2018). De este modo es posible despojarse de conceptualizaciones *a priori* que definan de antemano qué es trabajo de aquello que no es y observar las diferentes dimensiones que se encuentran entrelazadas bajo un mismo concepto. Retomar esta perspectiva implica prestar atención a aquellas actividades que ante la falta de intercambio de dinero pueden ser excluidas del ámbito laboral, a la vez que tener en cuenta los componentes sociales, políticos, ideológicos, emocionales, etc., que son parte constitutiva de las experiencias económicas y laborales.

## Referencias

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica.
- Beccaria, L. (2001). *Empleo e integración social*. Fondo de cultura económica.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Chena, P. I. (2018). La economía popular y sus relaciones determinantes. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*, 53, 205-228.
- Contartese, D. (2014). *Clases sociales y exclusión: La Central de Trabajadores de la Economía Popular y la representación de los trabajadores informales*. 1-20.
- Coraggio, J. L. (2003). *La economía como vía para otro desarrollo social*. Distintas propuestas de Economía Social, Buenos Aires. En <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20Economia%20Social%20como%20alternativa%20estructural%204.pdf>
- Coraggio, J. L. (2007). Los Socialismos del Siglo XXI. *Revista Foro*, 62.
- Coraggio, J. L. (2002). *La economía social como vía para otro desarrollo social*. 1-11.
- Cutuli, M. S., Sorroche, S., & Fernández Álvarez, M. I. (2008). *Formación de cooperativas de trabajo en el Área metropolitana de Bs As apuntes para un análisis comparativo*. V Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata.
- Fernández Álvarez, M. I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. *Revista Ensamblés*, 3(4/5), 72-89.
- Fernández Álvarez, M. I. (2018). Building from heterogeneity: The decomposition and recomposition of the working class viewed from the «popular economy» in Argentina. *Dialectical Anthropology*.
- Gortz, A. (1999). *La metamorfosis del trabajo*. Sistema.
- Grabois, J. (2014). Trabajo informal, trabajo precario y economía popular. *América Latina en Movimiento*. En <https://www.alainet.org/es/active/78072>
- Grabois, J., & Pérsico, E. (2017). *Trabajo y organización en la economía popular* (3o, Vol. 5). CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- L'Estoile, B. (2014). «Money Is Good, but a Friend Is Better». Uncertainty, Orientation to the Future, and «the Economy». *Current Anthropology*, 55(9), 62-73.
- Maldovan Bonelli, J. (2018). *La economía popular: Debate conceptual de un campo en construcción* (E. Moler, Ed.). Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Maldovan Bonelli, J., Fernández Mouján, L., Ynoub, E., & Moler, E. (2017). Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajadora de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017). *Cartografías del Sur*, 6, 41-64.
- Maneiro, M. (2012). *De encuentros y desencuentros. Estado, gobierno y movimientos de trabajadores desocupados*. Biblos.
- Mutuberría Lazzarini, V. (2008). El debate en torno a la Economía Social: Discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia. *Revista IDELCOOP*, 22-36.
- Narotzky, S., & Besnier, N. (2014). Crisis, Value and Hope: Rethinking the Economy. *Current Anthropology*, 55(9), 4-16.
- Perelman, M. D. (2007). El cirujeo ¿rebusque o trabajo? Un análisis a partir de las transformaciones de la actividad en la Ciudad de Buenos Aires. En P. Schamber & F. Suárez (Eds.), *Recicloscopio I. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos en América Latina* (pp. 245-267). Ciccus.
- Perelman, M. D. (2011). La construcción de la idea de trabajo digno en los cirujas de la ciudad de Buenos Aires. *Intersecciones en antropología*, 12, 155-166.
- Perelman, M. D. (2016). Contesting Unemployment. The Case of the Cirujas in Buenos Aires. En

- C. Lane & J. B. Kwon (Eds.), *Anthropologies of Unemployment: The Changing Study of Work and Its Absence* (pp. 97-117). Ithaca: Cornell University Press.
- Perelman, M. D. (2017). Collecte des déchets, crise et problèmes sociaux associés. En N. Ortar & E. Anstett (Eds.), *Jeux de pouvoir dans nos poubelles. Enjeux idéologiques, sociaux et politiques du recyclage au tournant du 21e siècle*.
- Perelman, M. D. (2018). Para una antropología amplia del trabajo desde y en Argentina. *Inédito*, 1-20.
- Perelman, M. D., & Puricelli, V. (2018). *Experiencias urbanas en el espacio público. Cartoneros y promotoras ambientales en la Ciudad de Buenos Aires*. 1-13.
- Pérsico, E., & Grabois, J. (2014a). *Organización y economía popular: Nuestra realidad* (1o). CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Pérsico, E., & Grabois, J. (2014b). *Organización y economía popular: Nuestros objetivos* (1o, Vol. 3). CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Presta, S. (2018). Neoliberalismo y transformaciones en el mundo del trabajo en la llamada “cuarta revolución industrial”. *Revista de la Carrera de Sociología*, 8(8), 159-197.
- Puricelli, V. (2017). Nuevos sujetos en la recolección diferenciada de la basura: El “Programa de Promotoras Ambientales” en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Quid* 16, 8, 195-208.
- Razeto Magliaro, L. (1993). *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo*. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. En <http://www.luisrazeto.net/content/de-la-econom%25C3%25ADa-popular-la-econom%25C3%25ADa-de-solidaridad-en-un-proyecto-de-desarrollo-alternativo>
- Rifkin, J. (1995). *El fin del trabajo: El declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la época posmercado*. Trotta.
- Schamber, P. (2008). *De los desechos a las mercancías. Una etnografía de los cartoneros*. SB Editorial.
- Schamber, P. (2012). De la represión al reconocimiento. Derrotero de la política pública hacia los cartoneros en la CABA (2002-2011). *Perspectivas de Políticas Públicas*, 2(3), 148-176.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica.